



**Espacio de reflexión y comunicación en Desarrollo Sostenible**

Año 1 No.2

1 de Diciembre del 2003

## **PARTICIPACION DEMOCRÁTICA Y REPRESENTATIVIDAD ¿QUIÉN TOMA LAS DECISIONES? Y ¿EN INTERÉS DE QUIÉN?**

**Asthriesslav Rocuts\***  
arocuts@catunesco.upc.es

Antes de mencionar algunos hitos, históricamente imperó la carencia de todo derecho de las personas limitadas al deber de sumisión y ser explotadas absolutamente, con obligaciones sesgadas en la más atroz injusticia. Así que repensando y contextualizando la Democracia, ¿dónde reside el poder? Por antonomasia reside en el Pueblo, es Democracia. Pero, y ¿quién toma las decisiones?

Nuestras actuales contradicciones las retroalimentan la sociedad utilitarista relegando al ser humano de ciudadano a consumidor, la expansión descontrolada de las corporaciones transnacionales, la inmediatez usurera del dinero, la intromisión de falsos representantes de la voluntad popular, las políticas socialmente lesivas de la OMC, el BM y el FMI en el Tercer Mundo, y los autoritarismos -“dictaduras democráticas”- manipuladoras de procesos electorales, la constitución, la ley, la información y los derechos adquiridos, produciendo perturbadores efectos colaterales como la industria armamentista desaforada y los océanos de recursos para el belicismo, profundizando los desniveles sociales. ¿La razón? No se está garantizando suficientemente la rendición de cuentas por la toma de decisiones evidenciando, al mismo tiempo, un gran desequilibrio geocultural y demográfico que no es proporcional al grado de incidencia de dichas decisiones.

La presente reflexión sintetiza las oscilaciones hacia una Democracia plena, analizando en perspectiva histórica procesos claves de participación ciudadana y estatal en la Toma de Decisiones, partiendo del axioma “El poder reside en el Pueblo”.

Hasta recientemente la Democracia Representativa rigió como única vía, donde por impericia las personas manipuladas delegaban sus expectativas y su protagonismo político indelegable, limitándose a votar para que sus “representantes” decidieran a motu proprio, como investidos de un determinismo y voluntad cuasi divina. Por esto la Democracia contemporánea (Participativa), en los avances por una sociedad crecientemente igualitaria, debe fundamentar el Estado Social de Derecho, la justicia económica y la equidad hombre-mujer, prevaleciendo el respeto hacia la ciudadanía individual y colectiva con plenos derechos civiles y políticos<sup>1</sup>, marcando esta evolución la distancia irreversible con la antigua Grecia y su “Democracia” clerical, excluyente de la mujer y los esclavos, y monopolio elitista.

Del avance de la Democracia y la lucha por dignificar al ser humano exaltamos “recientes” e importantes pasos, pero también señalamos aquellas “lógicas” que han generado indudables retrocesos y que tienen directa relación con el interrogante inicial, ¿Quién toma las decisiones? y ¿en interés de quién?:

- Voto de Habeas Corpus -Inglaterra, 1679-, Declaración de Independencia norteamericana -1776-, Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano -1789- y la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU -1948 diciembre 10-, representando un logro antes inimaginable al considerar por primera vez en la historia iguales a TODAS las personas.

\*Asthriesslav Rocuts es Licenciada en Física, Diplomada en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Master en Sostenibilidad de la Cátedra UNESCO y actualmente cursa el Doctorado en “Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo”.

<sup>1</sup> Obviamente dentro de la lógica más integral de indivisibilidad e interdependencia de TODOS los Derechos Humanos sin distinción de jerarquía como Derechos igualmente exigibles.

- Creación de Naciones Unidas en el período subsiguiente a la devastación de la guerra de guerras, con objeto de contribuir a las relaciones internacionales dando mayor consistencia a la paz, en medio de la amenaza de guerra nuclear y multitud de conflictos regionales.
- Aprobación de la Carta de Principios de la ONU, referente ético mundial y todo un Tratado Internacional que refleja los valores universales comunes, reconociendo los principios fundamentales de las relaciones internacionales y el Principio de *igualdad soberana* de todos los Estados miembros: “En las Naciones Unidas todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, ricos y pobres, con diferentes puntos de vista políticos y sistemas sociales, tienen voz y “voto” en la búsqueda de soluciones a los conflictos internacionales y la formulación de políticas sobre asuntos que afectan a todo el mundo<sup>2</sup>.”
- “Conferencia de Bandung” -1955-, donde nace políticamente el Tercer Mundo (Díaz-Salazar, 2002). Su mayor exponente “El Movimiento de Países No Alineados”, realiza su primera conferencia -1961-.
- “Primera Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo” -1964-: Surgiendo el “Grupo de los 77”, reivindicando el *comercio con justicia*.
- “Conferencia Tricontinental de La Habana” -1966-: Nacimiento de la OSPAAAL –Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina-.
- Reunión en Argelia de “Los Países No Alienados” -1973-, Trabajando dos temas centrales: “El Nuevo Orden Económico Internacional” –NOEI- y una “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”. En 1974 la Asamblea General de la ONU aprueba esta “Carta” con el contenido genérico del NOEI por 120 votos a favor y votos en contra -diciembre 1974- de EEUU, Gran Bretaña, Rep. Federal Alemana, Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca. Se abstienen Francia, Japón, Italia, Canadá, Holanda, Austria, Noruega, Israel, Irlanda y España<sup>3</sup>. *En París las potencias en la OCDE explicitan sus argucias para impedir el NOEI, prometiendo resolver la pobreza y el subdesarrollo en las siguientes dos décadas a través de políticas de cooperación planificadas desde la OCDE, no siendo más que otro argumento ficticio [pues nunca se llevaría a cabo] para impedir el Desarrollo Social.*
- Gran temor sobre la posibilidad de soberanía económica del Tercer Mundo que pudiera impedir el crecimiento económico de los países ricos, por la crisis de éstos ante el alza de los precios del petróleo -1973-, apareciendo la mayor de las paradojas -1974-: *Quienes ganaron la votación en la ONU perdieron el proceso, generándose dos bloques: El de la mayoría -países pobres- y el de la minoría -países ricos-, reflejando el desprecio por la composición demográfica del planeta y la lógica de la Democracia* (Díaz-Salazar, 2002).
- Conferencia Norte-Sur, -Paris abril 1975/junio 1977-: Ante el fracaso de establecer negociaciones globales, el presidente del Banco Mundial -Robert MacNamara- para desbloquear tensiones nombra la Comisión Brandt, para elaborar el Informe sobre el Modelo de Políticas de Cooperación y Relaciones Económicas que los Países del Norte podían ofrecer a los del Sur, Informe prometido para detener el NOEI. Entregado el “Informe” -1980- **nunca** se aplicó por falta de disponibilidad para aportar los fondos necesarios (Díaz-Salazar, 2002).
- Hegemonismo neoliberal Reagan/Tatcher -80s-: Potencia la desregulación, utiliza la Deuda Externa de coartada para dividir a los países no alineados y controlarlos políticamente a través del FMI y el BM.
- Al caer el muro de Berlín -1990- termina la división del mundo hacia un único mercado mundial liberalizado, desregulado y transnacional. John Williamson teoriza el “Consenso de Washington” -1990- paradigma de política económica neoliberal y expansionismo capitalista.

A este cuadro se suman acciones unilaterales y “multilaterales” coercitivas desconociendo cada vez más a Naciones Unidas, omitiendo el respeto al Derecho Internacional y la Sociedad Civil Mundial, degradando la Democracia en farsa de políticas ilegítimas e intereses transnacionales, amordazando gravemente al interior de las naciones la responsabilidad política en la Rendición de Cuentas frente al deber, actos, omisiones, riesgos y mutuas prioridades estatales-ciudadanas en la implementación de políticas sociales en un marco de gobernabilidad<sup>4</sup> en equilibrio dinámico sustentable.

<sup>2</sup> Cómo funcionan las Naciones Unidas? [www.un.org](http://www.un.org) . Se hace énfasis en el “voto” para resaltarlo como elemento de análisis.

<sup>3</sup> Se relacionan los países para reforzar el interrogante inicial ¿“Quiénes toman las decisiones”? , dejándolo abierto para que se puedan comprender las lógicas subyacentes.

<sup>4</sup> Cualquier sociedad y sistema democrático tiene que basarse en la Rendición de cuentas en forma que se garantice la *Transparencia* en la Toma de Decisiones de *todos* los actores y sectores, pero por tratarse de un artículo de reflexión sobre la “participación democrática y la representatividad estatal y ciudadana”, no se entra en detalle sobre la Rendición de Cuentas del Sector Privado, lo cual es también *totalmente prioritario y fundamental territorio de la gobernabilidad*.

Ante el desborde de estas situaciones es un imperativo ético replantearnos: ¿Quién elige y toma las decisiones? ¿Los países? ¿El sistema político-militar-económico? ¿Los sistemas maquillados de Democracia? ¿Las transnacionales? ¿Qué responsabilidad tienen las instituciones de Naciones Unidas, si en ellas se buscó establecer el marco de actuación de las relaciones internacionales? e imprescindible saber ¿cómo asegurar que las decisiones que se toman y nos afectan como población mundial nos reflejen genéricamente?

El desafío es evidente, ¿cómo sería una Democracia más justa que reflejara la densidad demográfica? ¿Es pensable un Parlamento Democrático Mundial? ¿Cuáles serían sus contenidos y su enfoque estratégico? La historia demuestra el arduo recorrido en la construcción de la sociedad democrática, recabándose cada vez más el aumento de *espacios y mecanismos* de participación dignos de ser ampliados como realidades consecuentes con el Desarrollo Humano Sostenible, *representando la VOZ en la forma más proporcional a todos/as*.

En la Asamblea General de Naciones Unidas el método es “1 Estado, 1 Voto”, correspondiendo tan poco a la realidad demográfica y económica que la Asamblea perdió fuerza y sentido originales. Unos consideran el poder de decisión “debe ser proporcional al capital aportado”, otros rechazan al BM, el FMI, la OCDE y el G8 por representar a los más poderosos excluyentemente, caso similar al Foro Mundial Económico de Davos que reúne anualmente a los grandes capitalistas del mundo desde 1971.

Otros métodos utilizados se encuentran por ejemplo, en el Consejo de Seguridad como representación de los más poderosos por un lado y la prácticamente nula “representación” de todos los demás. Por otra parte, se encuentra la representación de Grupos Regionales Democráticos entre actores-sectores en espacios de negociación político-económica, hacia posiciones comunes formando bloque para acuerdos, especialmente en negociaciones, ejemplo: La Unión Europea.

Esta desproporción de intereses hace imprescindible encontrar mecanismos más representativos *-en la toma de decisiones en términos de la cantidad de personas representadas y su grado de incidencia en las mismas-*, orientados hacia una Democracia Parlamentaria Mundial, que en forma ideal sería directamente proporcional a la población mundial, independientemente de los ingresos per cápita, pero en este caso entre China e India tendrían cerca del 40% de los votos totales. Entonces, cómo construir una Democracia justa y equitativa?

Esta Democracia<sup>5</sup> debería ser más equilibrada en función de la cantidad de ciudadanos/as, conteniendo el elemento demográfico explícitamente. A continuación se presenta un modelo experimental de los muchos que pueden surgir como propuestas: “La Asamblea Mundial de Ciudadanos de Lille” que trabajó concienzudamente este tema, el cual sirve de referencia, más que algo totalmente decidido como “modelo único”, sirve para trabajar/vislumbrar nuevos modelos y propuestas, explorando caminos en este sentido.

La experiencia de esta Asamblea Mundial refleja la importancia demográfica de las diversas Regiones del mundo, respondiendo a Cómo sería posible una Democracia Parlamentaria Mundial, independiente del ingreso per cápita, precisando la cantidad óptima -ideal- de participantes en función de la población mundial, **recogiendo la VOZ de las diversas zonas del mundo en forma incluyente, equitativa y representativa**, impulsando una *epistemología global de la Sociedad Civil*. (Tabla 1).

Dicha metodología de proporcionalidades demográficas toma como referente la cantidad de población mundial, reagrupando a los diferentes países en 20 Regiones del mundo con más de 100 millones de habitantes cada una, denominadas “Zonas Geoculturales”. Esta cantidad no es proporcional a la población de la Región, sino a la raíz cuadrada de esa población -ver gráfico-, resultando un **número de participantes ponderado en función de la población**, aunque en forma menos marcada que una representación directamente proporcional, balanceando así las Regiones con más personas en el planeta a tiempo que favorece a las Regiones del mundo menos pobladas. *Esta experiencia democrática demuestra la viabilidad de explorar nuevas alternativas generando modelos de participación más eficaces*.

---

<sup>5</sup> Producto de la sinergia y complementariedad entre Democracia Representativa y Participativa, lograda a través de mecanismos de participación ciudadana.

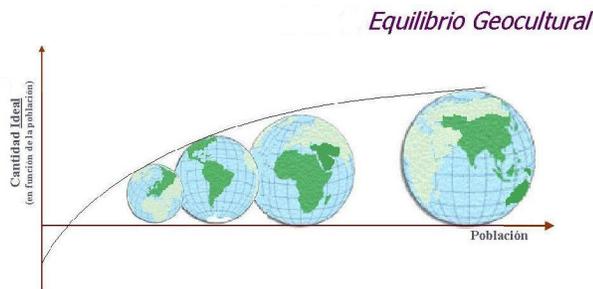


Gráfico 1: Representación gráfica de balance geocultural ponderado contemplando el equilibrio demográfico.

En conclusión, urge construir Sociedades-Modelos más justas hacia una mayor inclusión de la Sociedad Civil Mundial haciendo frente a los retos que tenemos como Humanidad en la evolución hacia la Sostenibilidad Integral o de *equilibrio dinámico a largo plazo* entre los diversos subsistemas mundiales. Esfuerzo integrador que requiere de acción firme en la exploración de diversos modelos de participación democrática hacia la construcción de una arquitectura mundial más equilibrada, generada y prospectada desde el enclave adecuado: la ONU, emplazando reformas inaplazables<sup>6</sup> a algunas de sus Instituciones.

Repensar la Democracia para humanizar las costumbres políticas, la justicia económica, la equidad y estabilidad inalienables del progreso social mundial, va unida a la exigencia de plena Responsabilidad y Transparencia en la Toma de Decisiones en todas las esferas políticas, militares y económicas, comprometiendo a los Medios de Comunicación en esta evolución y a todas las personas, Instituciones y Países en la construcción de un mundo vivible, de conciencia política participativa y convivencia éticamente responsable frente al horizonte de derechos y responsabilidades individuales y colectivas.

La Humanidad amerita cambios prioritarios de paradigma, aboliendo el obsoleto régimen armamentista como motor de la economía y las ficticias soluciones sociales en la coacción de políticas mercantilistas, financieras y económicas crueles que siguen profundizando la inequidad.

Urge una pedagogía vivencial reforzando la democratización de las relaciones de la sociedad en su conjunto, por una Cultura Democrática-de Paz-Sustentable -*responsable a largo plazo por las decisiones que se toman*-, en el mutuo compromiso pueblo-dirigencia por la solución del bienestar integral de las naciones y el logro supremo de la paz mundial, para que la voluntad de los pueblos y su voto demuestren la lucidez del conocimiento de causa, y los representantes elegidos actúen a conciencia con el Mandato Democrático de la Sociedad Civil, terminándose el contubernio ejecutivo-legislativo-judicial-militar opuesto al interés general, manipulado por los Medios de Comunicación excluyentes. Pedagogía profiláctica de otra situación recurrente en la Democracia, el *intrusismo*, desprecio manipulado por el monopolio de castas que se perpetúan en el poder cerrando el paso a otros movimientos políticos y a personas diferentes a esas castas.

Con educación política las personas pueden actuar coherentemente y proyectarse defendiendo sus espacios como Sociedad Civil, porque organizarse significa superar la paquidermia política ciudadana y estatal, facilitando conocer los intrínquilos de la cosa pública, implementando participativamente estrategias de Desarrollo Integral como políticas de Estado, claves en la vigencia de su propia dignidad.

La Sociedad Civil responsablemente, en ejercicio pleno de su potencial, haciendo valer sus derechos irrenunciables, para que la Democracia no sea de frágil y engañosa, pretexto de nacionalismos expansionistas, de modelos económicos socialmente inescrupulosos, enclave de castas, de culto a la personalidad y de ignominias contra los derechos humanos, es decir una *Sociedad Civil empoderada, proactiva, organizada y comprometida con la construcción colectiva de futuro*.

<sup>6</sup> Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323) del 2 de septiembre de 2003.

<b>Europa-Rusia 36</b>	<b>América: 38</b>	<b>África y Medio Oriente: 49</b>	<b>Asia – Oceanía: 90</b>
<p>Europa Latina: 9 España, Francia, Italia, Portugal, Suiza.</p> <p>Europa del Norte: 10 Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Gran Bretaña, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia.</p> <p>Europa central y oriental : 7 Albania, Bulgaria, Bosnia, Croacia, Eslovenia, Grecia, Hungría, Macedonia, Polonia, República Checa, Rumania, Eslovaquia, Yugoslavia.</p> <p>Nuevos Estados Independientes: 10 Armenia, Bielorrusia, Georgia, Moldavia, Países Bálticos (Estonia, Letonia, Lituania), Rusia, Ucrania</p>	<p>América del Norte: 11 Canadá, Estados Unidos.</p> <p>América Central y Caribe: 10 Belice, Caribe, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Venezuela.</p> <p>Países Andinos: 7 Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú.</p> <p>Región del Plata: 10 Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay.</p>	<p>África Occidental: 10 Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea Bisau, Guinea Conakry, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo.</p> <p>Cuerno de África: 7 Yibuti, Etiopía, Eritrea, Somalia, Sudán.</p> <p>África Oriental: 7 Burundi, Kenya, Uganda, Ruanda, Tanzania.</p> <p>África Central : 7 Angola, Camerún, Chad, Congo, Gabón, República Centroafricana, República Democrática del Congo.</p> <p>África Austral: 7 Botswana, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Zambia, Zimbabwe.</p> <p>África del Norte y Medio oriente: 11 Arabia Saudita, Barhein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Magreb (Argelia, Marruecos, Túnez), Omán, Palestina, Qatar, Siria, Yemen.</p>	<p>Turquía y Asia Central : 9 Afganistán, Asia central (Kazakhstan, Kirghizistan, Ouzbekistan, Tajikistan, Turmenistan, Turkistan), Azerbaiyán, Irán.</p> <p>Subcontinente indio: 24 Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka.</p> <p>China, Mongolia, Taiwán : 24</p> <p>Nordeste Asiático: 10 Corea del Norte, Corea del Sur, Japón.</p> <p>Sudeste Asiático: 12 Camboya, Filipinas, Laos, Malasia, Myanmar (Birmania), Singapur, Tailandia, Vietnam.</p> <p>Pacífico: 11 Australia, Fiji, Indonesia, Nueva Zelanda, Pacífico.</p>

*Tabla 1: Distribución zonas geoculturales propuesto por "La Asamblea Mundial de Ciudadanos de Lille"  
Las cantidades señaladas son a modo de ejemplo de un estudio caso que buscó la participación de 216 representantes*